## Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

## J.I.N. N°2 ESCUELA NORMAL HEROES HUMAHUAQUEÑOS -

Modalidad: Merienda

D/M:94

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	36	Caja x 800gr
2	Azúcar	16	Kilos
3	Té o Mate cocido	12	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	12	Kg
5	Pan miñón (tres veces por semana)	68	Kg
6	Bizcocho (una vez por		
	semana)	23	kg
7	Yogur	75	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(\*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde sep-24 Hasta dic-24